



ACTA DE REUNIÓN ENTRE RESPONSABLES DE MATERIA PAU Y PROFESORADO DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (PAU) 2024-2025

MATERIA: GEOGRAFÍA

A las 18,30 horas del día 21 de octubre de 2024, y previa convocatoria, se celebra la reunión en el Salón de Actos de la Biblioteca del Campus de Humanidades, constando el siguiente orden del día:

1. Presentación de los responsables de materia e información sobre el desarrollo de la reunión.
2. Relevo de responsables de materia.
3. Información sobre la elaboración y el desarrollo de la prueba.
4. Ruegos y preguntas.

Se da la bienvenida a los asistentes y se presentan los responsables de materia que han ejercido en los últimos cursos: Francisco José Artime Fernández, por parte de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, y Juan Sevilla Álvarez, por parte de la Universidad de Oviedo. A continuación, se expone el orden del día. Asisten 71 representantes del profesorado.

1. **Presentación de los responsables de materia e información sobre el desarrollo de la reunión**

Se presentan los nuevos responsables de materia: Arsenio Álvarez Vázquez, por parte de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, e Ícaro Obeso Muñiz, por parte de la Universidad de Oviedo. A continuación, se expone el orden del día. Se recuerda a los asistentes que el acta y la presentación de la reunión serán publicadas en la página web del Departamento de Geografía en el siguiente enlace:

<https://geografia.uniovi.es/ebau>



2. Relevos de responsables de materia

Toman la palabra los anteriores responsables de materia. En primer lugar, Juan Sevilla Álvarez que enmarca el cambio en un cierre de ciclo tras haber desempeñado la coordinación en periodo afectado por las implicaciones de la COVID-19 y destaca el carácter consensuado del cambio, así como aprovecha para mostrar su agradecimiento al profesorado, por el clima de colaboración, convivencia y confianza. Solicita al profesorado asistente que se anime al estudiantado a hacer el examen y el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Más aún si cabe tras haber tenido recientemente conocimiento de que la tasa de inserción laboral se encuentra a la cabeza entre los egresados de la Universidad de Oviedo. A continuación, toma la palabra Francisco José Artime Fernández que se expresa en términos similares destacando a su vez su agradecimiento al trabajo de los responsables antecesores que facilitaron la tarea.

3. Información sobre la elaboración y el desarrollo de la prueba.

Este punto del orden del día se organiza en cuatro partes: información general, estructura de la prueba, saberes básicos: acotaciones y precisiones y finalmente se presenta el modelo de examen. El responsable de materia de la Universidad destaca que en este periodo habrá cambios, pero también continuidades. A su vez, agradece las reuniones previas y el trabajo de coordinación llevado a cabo por el director del área de orientación y acceso a la Universidad.

La información general se centra en los cambios derivados de la aprobación del RD 534/2024 de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de las pruebas de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión. Este Real Decreto expresa que la prueba debe diseñarse teniendo en cuenta que las preguntas respondan a un diseño competencial, para una duración de 90 minutos y teniendo en cuenta que como mínimo, el 70% de las preguntas serán cerradas, semiconstruidas o abiertas. Se propondrá un único modelo al alumnado y existirá optatividad intrabloques pero no interbloques. Los contenidos de la prueba serán los denominados saberes básicos que figuran en el RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.



En coherencia con el marco normativo, la conferencia de rectores y rectoras de las universidades españolas (CRUE) se reunió en varias ocasiones para tratar de homogeneizar su respuesta ante los cambios previstos. Los acuerdos establecidos en las reuniones de julio y septiembre y compartidos por la Universidad de Oviedo determinan que la prueba sea estructurada en bloques, cada bloque con una opción A o B. Se garantizará que al menos el 25% de las preguntas sean de carácter competencial y solo se plantearán preguntas abiertas o semiconstruidas. Se garantizará que el alumnado responda al 75 – 80% de los saberes básicos; en otras palabras, será el alumnado el que decida que 20-25% omite. Se penalizarán los errores en coherencia, gramática y ortografía hasta un 10% de la calificación final. Para esta cuestión se seguirá el criterio establecido en la Universidad de Oviedo de penalizar solo tras los tres primeros errores. Teniendo en cuenta que las tildes contarán la mitad. Se anuncia que la ficha de la asignatura contendrá una definición precisa sobre esta cuestión.

Así pues, la estructura de la prueba se compone de 5 bloques de preguntas, cada uno de los cuales tendrá dos opciones A y B. El alumnado deberá responder a 4 preguntas, cada una de ellas se calificará con un máximo de 2,5 puntos.

Esta estructura conlleva la reagrupación de saberes básicos, de tal modo, que de los tres grupos de saberes básicos que se enuncian en el RD 243/2022, de 5 de abril, se pasa a 5 bloques para la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) del presente curso. La organización queda como sigue:

RD 243/2022, de 5 de abril	PAU 2025
A. España, Europa y la globalización	1. España, Europa y la globalización
B. La sostenibilidad del medio físico en España	2. El medio físico y su sostenibilidad
	3. Clima y políticas ambientales
C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial	4. La población y los espacios urbanos
	5. Espacio rural, litoral, industrial y terciario



Tras la presentación de la reorganización de saberes básicos en cinco bloques, se presentan cada uno de ellos y se recuerda que se mantendrá el documento de acotaciones y precisiones que viene siendo utilizado en años anteriores, pero con algunos ligeros cambios que aparecerán en la ficha de la asignatura.

Finalmente se muestra el modelo de examen. Se destaca la presencia mayoritaria (8 de 10) de ejercicios de años anteriores; esto es, se tomarán ejercicios de los propuestos en las etapas en las que la coordinación de materia recayó en Juan Sevilla Álvarez y anteriormente, en Felipe Fernández García. Cada pregunta podrá tener varios apartados, en todo caso, se otorgará una menor puntuación a las de carácter memorístico o de respuesta directa y se dará más valor a las que conlleven razonamiento o elaboración. Se procurará que las figuras que acompañen las preguntas sean de elaboración propia y en caso de que no sea así se utilizarán materiales gráficos elaborados por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) o del libro de Geografía de segundo de Bachillerato de la editorial Anaya, por ser este libro de texto el de uso más extendido en Asturias. En el caso de las fotografías que ilustren paisajes agrarios se recurrirá al Atlas de los paisajes agrarios de España, publicado en 2011. En lo tocante a los textos, se considerarán preferentemente textos de artículos académicos, libros y prensa escrita.

4. Ruegos y preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas se solicita aclaración sobre la valoración de las preguntas de carácter memorístico. Se responde que aquellos apartados que conlleven respuestas directas o cerradas tendrán un menor peso dentro de los 2,5 puntos que vale cada pregunta.

También se apunta a la conveniencia de disponer de una selección de textos. Dada lo ajustado de los plazos, no será posible entregar una selección de textos antes de la presentación de la ficha de la asignatura, pero se hará con posterioridad. En todo caso, la selección tomará como base textos de años anteriores.

Sobre la introducción de contenidos sobre Europa se remite a los detalles que incluirá el documento de acotaciones y precisiones que se incluirá en la ficha de la asignatura, pero se destaca la importancia del conocimiento de Europa para los adolescentes.



Se recuerda a los asistentes, que en anteriores cursos se puso en marcha un grupo de trabajo que sirvió, entre otras cosas para la definición de acotaciones y precisiones a la prueba. Se anuncia que se convocará dicho grupo en los próximos meses.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19,15 horas.

Oviedo, 30 de octubre de 2024

El coordinador por parte de la Universidad

Fdo.: Ícaro Obeso Muñiz